



**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y  
PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

*Feliz 39 Aniversario*

*El Gobierno Regional y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo reafirma su compromiso con la población en velar por el respeto de los Derechos Socio Laborales y Fundamentales.*

*Abog. Ana Fiorela Galván Gutiérrez*

*Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo  
Gobierno Regional Piura*

## **DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUMPLIÓ 39 AÑOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN PIURANA**

Velando por los derechos sociolaborales y fundamentales de los piuranos y piuranas. La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Piura fue creada el 20 de febrero de 1981, y actualmente tiene 39 años al servicio de la población piurana desarrollando acciones en materia de trabajo y promoción del empleo, con la misión de liderar la implementación de políticas y programas de generación y mejora del empleo, fomentar la previsión social, promover la formación profesional.

La directora regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Abg. Ana Fiorela Galván Gutiérrez, señaló que su dependencia vela por el cumplimiento de las normas legales y la mejora de las condiciones laborales, en un contexto de diálogo y concertación entre los actores sociales y el Estado. En ese sentido, el Gobernador Regional, Servando García Correa, se preocupa por mejorar a la calidad de vida de los piuranos a través del programa “Jóvenes a Chamber” y junto al servicio que brinda el Centro de Empleo, buscan articular esfuerzos para una inserción laboral efectiva de los jóvenes de la región.

El Centro de Empleo comprende la articulación de los servicios y programas de promoción del empleo y capacitación laboral en un solo lugar. Está dirigida principalmente a jóvenes, mujeres jefas del hogar, adultos mayores, personas con habilidades diferentes e indígenas que se encuentran en búsqueda de un puesto de trabajo.

Galván Gutiérrez, informó que en los próximos meses se firmaran convenios marcos con diversas municipalidades provinciales y distritales para la instalación de oficinas básicas e intermedias del Centro de Empleo, donde además se emitirá de forma gratuita, el Certificado Único Laboral para Jóvenes - CERTIJOVEN, a los jóvenes entre los 18 a 29 años de edad.

Además, se brinda asesoría legal totalmente gratuita sobre cómo proceder en caso de despido arbitrario, pago de beneficios sociales y otros aspectos de legislación laboral. Para esta acción, abogados especialista en legislación laboral tiene como función atender los diversos casos donde las personas reciben atención totalmente gratuita y son orientados de cómo proceder frente a su empleador.

Las personas que desean orientación deben acercarse a las instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo, ubicada en Av. Guillermo Irazola Mz "J" lote 4 Urbanización Miraflores – Castilla o también pueden visitar las instalaciones del Centro de Empleo, ubicado entre el cruce de la Av. Andrés Avelino Cáceres y Av. Guillermo Irazola – Centro Comercial Open Plaza (segundo piso) – Urb. Miraflores - Castilla. Nuestra Web <http://drtpeppiura.gob.pe> o llamar a la central telefónica 073- 39 -7242.

**DATO:**

Para descentralizar los servicios que se brindan la dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo cuenta con oficinas zonales en Paita, Sullana y Talara.